

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

175**CÓRDOBA NÚMERO 4****EDICTO**

Don Juan Carlos Sanjurjo Romero, secretario judicial del Juzgado de lo social número 4 de Córdoba.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 1.284 de 2011 se ha acordado citar a “Serincar Hispania, Sociedad Limitada”, como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezcan el día 2 de mayo de 2012, a las diez y treinta horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo social, sito en calle Doce de Octubre, número 2 (pasaje), planta quinta, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a “Serincar Hispania, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Córdoba, a 22 de febrero de 2012.—El secretario judicial (firmado).

(03/8.641/12)